CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Vigencia 2016

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P.

INTRODUCCION

El gobierno nacional concibe la rendición de cuentas como una relación de doble vía entre la administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus gobernantes y sus equipos de trabajo.

En cumplimiento al deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado, fue realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P. En consecuencia, la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión efectúo la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizada el pasado 11 de marzo de 2017, por el Ingeniero Jairo Pinzón Guerra, gerente de la empresa.

El proceso de rendición de cuentas, tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.

La información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes y se reorienten políticas donde sea necesario. Este ejercicio puede ser complementado con controles ciudadanos, para determinar los correctivos necesarios y garantizar el cumplimiento de las competencias y de los compromisos adquiridos con la ciudadanía; para lo cual se presenta la respectiva evaluación en los siguientes términos:

Vigencia 2016

MARCO LEGAL

Esta cita con la transparencia se llevó a cabo el día 11 de Marzo de 2017 entre las 9:00 am y las 12:00 pm en la Institución Educativa Laura Vicuña del municipio , con el fin de rendir cuentas de la gestión de la empresa, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Nacional Artículo 270, en los artículos 32, 33 y 39 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción que establece que todas las entidades y organismos de la administración pública:

"…tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional…".

1. Gestión Administrativa del proceso de Rendición de Cuentas

Para el desarrollo del proceso se conformó un grupo de gestión por parte de los Directores y Jefes de Oficina de la empresa, definiendo como líder a la Oficina Asesora de Planeación, encargada de coordinar, consolidar la información y hacerle seguimiento a la preparación y desarrollo del proceso.

Dicho grupo estuvo integrado por: Gerente, Director Administrativo y Financiero, Directora Comercial, Director Técnico Operativo AAA, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Jefe de Oficina Asesora de Prensa e Imagen Corporativa. Equipo encargado de realizar la planeación y ejecución del proceso, bajo la definición de los objetivos, actividades, responsables, recursos y el cronograma para desarrollar el proceso de rendición de cuentas.

Respecto a la información a ser rendida se tuvo como base el informe de gestión de la Empresa de Servicios

Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. consolidado a diciembre 31 de 2016, el cual se encuentra publicado en la página web de la empresa, y de allí se procedió a identificar y priorizar la información considerada clave para la rendición; así como la información de obligatorio cumplimiento y la información de interés para la ciudadanía.

Convocatoria y Mecanismos de Divulgación

Con el fin de lograr una mayor cobertura en la convocatoria, ésta se realizó a la ciudadanía con quince (15) días de anticipación a la fecha de realización del evento de rendición de cuentas, adelantando una campaña publicitaria de acuerdo con las pautas establecidas sobre la planeación del proceso, informando sobre el derecho y la importancia de participar en la rendición de cuentas; campaña realizada con el apoyo de la oficina asesora de prensa e imagen corporativa.

Como parte de los mecanismos de divulgación para la audiencia de rendición de cuentas, la empresa utilizó los siguientes mecanismos de divulgación y retroalimentación con la ciudadanía:

- ✓ Publicación en la página web de la empresa

- ✓ Cuñas radiales Emisora Luna Estéreo
- ✓ Perifoneo Ruta Pionera
- ✓ Mensajes por WhatsApp a gabinete de la administración municipal (secretarios, directores, asesores) y entes descentralizados
- ✓ Redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

- ✓ Afiches publicadas en puntos estratégicos de alta afluencia de la ciudadanía a nivel urbano y rural, volantes

2. Desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas

Dejando claridad que éste no es un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos de la empresa; se trata de una referencia a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y los temas abordados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva del control interno, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas se encuentra contenido en el documento oficial Informe de Gestión 2016, el cual se encuentra en la página web de la empresa.

Vigencia 2016

Esta jornada dio inicio con la instalación por parte de Sr. Alcalde Leonardo Donoso Ruíz, quien dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de la misma sobre la gestión realizada durante lo corrido de la vigencia 2016 en cumplimiento a los compromisos suscritos con la comunidad, posteriormente intervino el Ingeniero Jairo Pinzón Guerra, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía,

Fecha y Lugar de Realización

La Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 11 de Marzo de 2017 entre las 9:00 am y las 12:00 m en la Institución Educativa Laura Vicuña.

Alcance de la Rendición de Cuentas

Presentación de los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2016, con corte a 31 de Diciembre, en cumplimiento a las disposiciones normativas y los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y Trasparencia por Colombia.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La presentación de los resultados de la gestión de Emserchía E.S.P. estuvieron a cargo de:

- Gerente, Jairo Pinzón Guerra
- Director Administrativo y financiero, Hector peña Tarazona
- Director Técnico Operativo, Nelson Augusto Plata
- Directora Comercial, Ángela Nery
- Jefe de Prensa e Imagen Corporativa, María Cristina Salas

Vigencia 2016

Temas de la Rendición de Cuentas

1. Hechos relevantes, premios y reconocimientos.
2. Emserchía E.S.P. en cifras
3. Estados Financieros a diciembre de 2016
4. Ejecución presupuestal 2016
5. Gestión de talento humano
6. Estructura organizacional
7. Inducción y reinducción
8. Gestión de seguridad y salud en el trabajo
9. Gestión Comercial
10. Cobertura de acueducto
11. Obras en ejecución
12. Servicio Alcantarillado
13. Indicadores de servicio
14. Servicio aseo y mantenimiento
15. Campañas de comunicación, programas de responsabilidad social.

En términos generales, la información rendida da cuenta de: qué se propuso y qué se ha hecho; qué se ha logrado; con qué lo hemos hecho (recursos - humanos, físicos, financieros, otros); a quienes se ha beneficiado; qué falta por hacer; retos y obstáculos; recomendaciones y propuestas.

Participantes de la Rendición de Cuentas

El evento contó con la participación de 111 personas registradas, en su mayoría comunidad, así: [1]

No.	GRUPO
54	COMUNIDAD
6	CONCEJALES
35	FUNCIONARIO EMSERCHIA
6	FUNCIONARIOS ALCALDIA
1	VEEDORES
7	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
2	VOCAL DE CONTROL
111	**TOTAL PARTICIPANTES**

Preguntas y Respuestas

De acuerdo con las preguntas recepcionadas por parte de la ciudadanía, se recibieron en total 4 preguntas, a las cuales se dio respuesta durante la jornada por parte de Los directivos de la empresa.

[1] Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

3. Evaluación del Evento

Culminado el ejercicio de control social, y de acuerdo a la encuesta recepcionada como parte de la evaluación para identificar si se cumplieron las expectativas de los asistentes, las propuestas de mejoramiento para futuros procesos y dar cumplimiento a los requerimientos de las entidades rectoras en la materia; el resultado de la encuesta aplicada arrojó el siguiente resultado:

1. ***¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?***

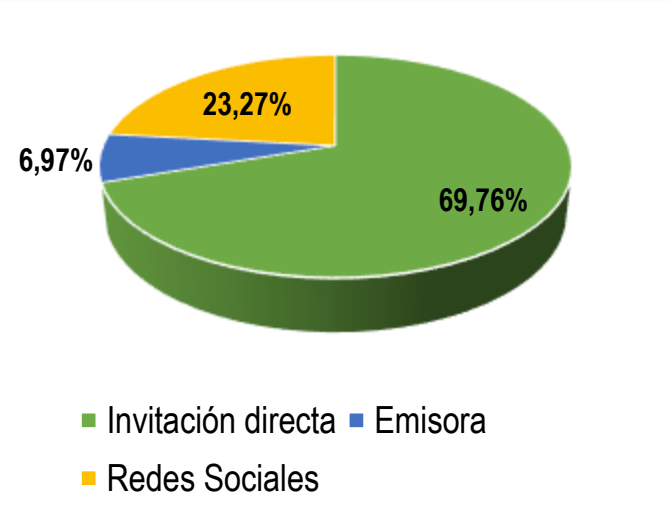

	Respuestas	Porcentaje
Página Web	0	0%
Invitación directa	30	69,76%
Emisora	3	6,97%
Redes Sociales	10	23,27%
Otro medio	0	0%
Total	43	100%

2. ***Considera que la información otorgada en las intervenciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue:***

	Respuestas	Porcentaje
Muy clara	22	51,16%
Clara	20	46,51%
Poco clara	0	0%
Insuficiente	1	2,33%
Total	43	100%

3. ***¿Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de Emserchía E.S.P.?***

	Respuestas	Porcentaje
SI	42	97,68%
NO	1	2,32%
Total	43	100%

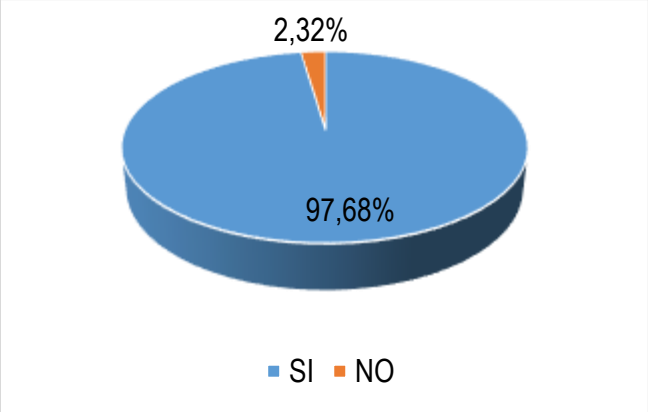

4. *Cree usted que la audiencia pública de rendición de cuentas fue:*

	Respuestas	Porcentaje
Bien organizada	39	90,70%
Regularmente Organizada	4	9,30%
Mal organizada	0	0%
Total	43	100%

5. *¿En general como califica éste ejercicio de rendición de cuentas?*

	Respuestas	Porcentaje
Excelente	20	46,53%
Muy Bueno	0	%
Bueno	16	37,20%
Regular	7	16,27%
Malo	0	0%
Total	43	100%

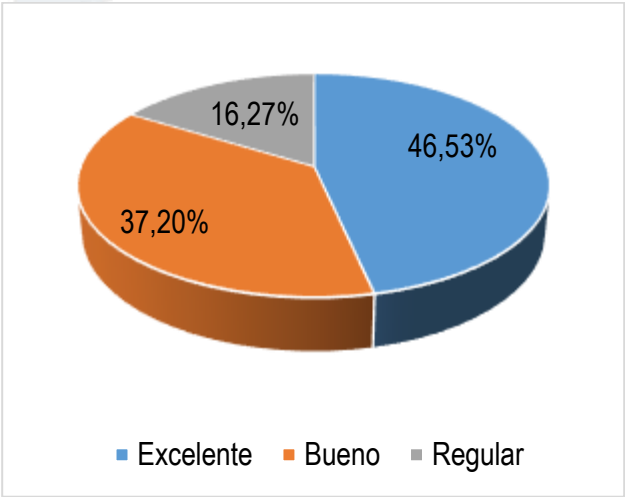

Observaciones de la Encuesta

En consideración a los resultados arrojados por la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se presentaron las siguientes observaciones:

- Los resultados arrojados por las encuestas representa el 38.73 % del total de asistentes.
  Porcentaje significativo para tomar decisiones de mejora en el proceso de rendición de cuentas.

Comparado con el año inmediatamente anterior hubo un incremento considerable en la participación de las encuestas por parte de la ciudadanía.

- En términos generales la percepción de los participantes sobre la organización del evento fue positiva y el ejercicio de control ejercido por parte de la ciudadanía permite evidenciar que se cumplió con el objetivo propuesto.

Conclusiones

Una vez valorada la información contenida en el presente informe, la Oficina Asesora de Control Interno hace un reconocimiento al Ingeniero Jairo Pinzón Guerra gerente de la empresa y a su equipo directivo por cumplir ésta cita con la transparencia que permitió visibilizar de forma clara y precisa la gestión realizada durante la vigencia 2016, de igual manera informa a la ciudadanía que la gestión realizada por las Oficinas Jurídica de la empresa, Control Interno Disciplinario y Oficina de Control Interno se encuentra en el informe de gestión vigencia 2016 publicado en página web de la empresa.

Se dio cumplimiento a aspectos determinados por la normatividad que rige la rendición de cuentas, así:

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública en cuanto a metodología y contenido
2. Verificación de la información publicada y divulgada, enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.
3. Lugar del evento, cumpliendo con criterios de ubicación estratégica y facilidad de acceso para la comunidad.
4. Buena organización y logística del evento, personal suficiente, disponibilidad de medios audiovisuales y refrigerios.

En consecuencia, la jefe de la Oficina de Control Interno, dando cierre a la Audiencia Pública señaló que éste ejercicio se desarrolló a conformidad en cuanto a contenido y metodología, y resaltó que Emserchía rinde cuentas a la ciudadanía en más espacios diferentes de la audiencia, los cuales han sido parte estratégica de los escenarios comunicativos a través de diversos medios.

Recomendaciones

1. Realizar una divulgación más contundente, a través de Los diferentes medios buscando obtener una mayor participación para las futuras Audiencias de Rendición de cuentas, aunque el número de participantes aumentó en un porcentaje mínimo frente al ejercicio de audiencia pública realizado el año anterior).

2. Realizar la divulgación de participación a la audiencia de rendición de cuentas con mayor anticipación.
3. Realizar la publicación de la información a rendir con anterioridad a la jornada de Audiencia pública, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del DAFP y transparencia por Colombia.
4. Presentar para una próxima rendición de cuentas información sobre el cumplimiento de todas las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y plan de acción institucional de la vigencia rendida.

5. Por último, la oficina de Control Interno recomienda al equipo de apoyo que lidera la estrategia de rendición de cuentas, que de conformidad con los resultados de las encuestas de percepción y las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos posteriores de rendición de cuentas.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA AVILA VERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno